



C I R C U L A R DESAJCLC19-71

Fecha: 1 de agosto de 2019

Para: **FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS**

De: DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Asunto: *“Servicio de Fotocopiado para las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca”*

De manera atenta, me permito informarles que una vez revisado el consumo de fotocopiado con corte al día de hoy, no es posible continuar con dicho servicio, toda vez que se consumió la totalidad del valor del Contrato Estatal de Arrendamiento No. 009 de 2019 y su Adición.

Dado lo anterior, nos permitimos informar que nos encontramos adelantando un nuevo proceso de contratación, cuya fecha estimada de iniciación del contrato se tiene proyectada para el 13 de agosto de 2019, fecha en la cual se continuará con la prestación del servicio, con la empresa a quien se le adjudique el mismo.

Agradeciendo de antemano su comprensión.

Cordialmente,

LILIANA MARIA URREGO CRUZ
Directora Ejecutiva Seccional (E)

HMAM/MSMC/AA